



Nº de expediente: 008140-000007-23

Fecha: 17.03.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, GRADO 2, 20 HORAS, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, NÚCLEO DEPORTE Y ENTRENAMIENTO, CURE.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 17 de marzo de 2023.

Se adjunta nota de la Dirección de Departamento de EF y Deporte, recibida del correo direcciondeptodeporte@gmail.com.

Las características del llamado y la Comisión asesora propuestas por la Dirección del Departamento, fueron acordadas por la Comisión cogobernada en sesión del 10.03.23.

Pase a Dirección a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 22/03/2023 11:25:41.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Solicitud Llamado G2 Interino CURE 2 VF.pdf	184 KB	17/03/2023 17:24:47



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de marzo de 2023

Sr. Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente:

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20 hs., interino, anual, con fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, en el núcleo Deporte y Entrenamiento en CURE. En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a la docencia directa y 50 % de las horas dedicadas a enseñanza e investigación y/o extensión. Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 funciones. En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales. Se solicita que este llamado permanezca abierto por 15 días. El cargo tendrá vigencia por un año, o hasta el reintegro del docente Carlos Garayalde, actualmente con licencia sin goce de sueldo tramitado por expediente número: 008440-000646-22. Se sugiere para integrar la Comisión Asesora a los siguientes docentes en carácter de titulares

- Andrés González
- Mathías Bartolozzi
- Silvia Lavarello

Alternos: Andrés Barrios

Este llamado se justifica por los fondos liberados por la licencia sin goce de sueldo de Carlos Garayalde en su cargo de 22 hs (Expe: 008440-000646-22). El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, i.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Alternos: Javier Noble

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Cordiales saludos;

Javier Noble

Director del DA EF y Deporte

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 22 de Marzo de 2023.

De acuerdo con la solicitud. Pase a la UGP para informar disponibilidad presupuestal; cumplido, siga a CD para su consideración.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 22/03/2023 16:28:17.

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 24 de marzo de 2023

Exp.008140-000007-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº2, 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior), y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Deporte, en el núcleo Deporte y Entrenamiento en CURE.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto, fondos liberados de la licencia sin goce de sueldo de Carlos Garayalde en su cargo de 20 horas (008440-000646-22), vto 01/08/23.

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), i (EF y Deporte)

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 24/03/2023 12:44:33.

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 24/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 24/03/2023 13:38:45.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 24/03/2023 13:38:45.

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Concursos.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 31/03/2023 13:13:07.

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 11 de abril 2023.

Llamado N° 027/2023 - Expediente N° 008140-000007-23

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases y la conformación de la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Deporte integrada por Andrés González, Mathías Bartolozzi y Silvia Lavarello en calidad de titulares y Andrés Barrios en calidad de alterno, para realizar un llamado a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20hs. semanales, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para el Departamento Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento en el Centro Universitario Regional Este.

Asimismo se solicita que el llamado permanezca abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 11/04/2023 12:08:23.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
027-23 Bases (007-23).pdf	211 KB	11/04/2023 11:39:11



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento en el Centro Universitario Regional Este.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N° 027-2023

EXPEDIENTE N° 008140-000007-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneado y vigente.
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado y vigente.

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Deporte, vinculadas al núcleo Deporte y Entrenamiento de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Trabajo académico:

Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 de las funciones universitarias. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerado y subnumerado por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>).
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada>.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado anteriormente.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 hs del día del cierre de las inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN

Se solicita que el cuadro de prelación tenga vigencia por 1 (un) año (de acuerdo a lo previsto en el Art. 44 del Estatuto del Personal Docente), siendo computados a partir de la fecha de la resolución adoptada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante. Cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la Sección Concursos a la brevedad. Sin perjuicio de la notificación que se practica (al correo electrónico) resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	<p>Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 7</p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Cursado</p>
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.(Exp. N° 008140-000007-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, fondos liberados de la licencia sin goce de sueldo de Carlos Garayalde en su cargo G°2, 20 hs, antecedentes que lucen en el distribuido N° 277/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento en el Centro Universitario Regional Este.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Andrés González, Mathías Bartolozzi y Silvia Lavarello, en calidad de titulares y Andrés Barrios en calidad de alterno. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 27/04/2023 12:10:34.

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 23 de junio de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 027-2023 - Exp N° 008140-000007-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Hernández García, Facundo Daniel CI 4.795.874-7

y conformar un orden de prelación con:

1. Benítez Flores, Stéfano CI 3.891.628-9
2. Izaguirre Graña, Gonzalo Federico CI 5.138.798-0
3. Pérez Muñoz, Heber Matías CI 4.298.824-6

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 23/06/2023 08:12:49.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	20/06/2023 09:14:26

Informe Comisión Asesora G°2 - CURE - Deporte y Entrenamiento - 027-23.pdf	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/04/2023 Estado: CANCELADO 279 KB - 28/05/2023 08:11:11
--	---	---

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 18/05/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 027/2023 (Expediente Nro. 008140-000007-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc G, Grado 2, 20 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento en el Centro Universitario Regional Este, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| 1) Benítez Flores, Stéfano | CI 3.891.628-9 |
| 2) Hernández García, Facundo Daniel | CI 4.795.874-7 |
| 3) Izaguirre Graña, Gonzalo Federico | CI 5.138.798-0 |
| 4) Pérez Muñoz, Heber Matías | CI 4.298.824-6 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Dpto. Académico Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y entrenamiento.

A los 16 días del mes de junio, la Comisión Asesora conformada por Andrés González, Silvia Lavarello y Matías Bartolozzi se reúnen para orientar en el Llamado a provisión interina de 1 cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y entrenamiento en el Centro Universitario Regional Este.

LLAMADO N° 027-2023

EXPEDIENTE N° 008140-000007-23

Se presentan 4 aspirantes:

- 1 - Gonzalo Izaguirre
- 2 - Facundo Hernández
- 3- Stefano Benítez
- 4- Matias Pérez

Seguidamente se describe la síntesis del estudio de los méritos de cada aspirante y una valoración del trabajo académico, apoyada en los siguientes criterios: cumplimiento de los aspectos formales y académicos (escritura, estructura, claridad y coherencia); vinculación de la producción bibliográfica del núcleo deporte y entrenamiento, particularmente desde la valoración de la producción y formación en el entrenamiento deportivo y el desarrollo de al menos dos funciones universitarias tal como lo solicitan las bases del llamado.

1- Stefano Benitez

Relación de méritos: Licenciado en Educación Física (ISEF - Udelar).

Presenta Posdoctorado en Rehabilitación Cardiovascular en el Hospital Clinic, Instituto Clínico Cardiovascular de Barcelona, España. Posee un doctorado en Educación Física de la Universidade Católica de Brasília en Brasil, donde realizó una investigación sobre los efectos del entrenamiento intenso en adultos jóvenes. Cuenta con un Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte de la Universidad de Málaga en España y un posgrado en Farmacología, Nutrición y Suplementación en el Deporte de la Universidad de Barcelona.

Ha participado en diversos cursos, seminarios, talleres y congresos relacionados con su campo de estudio. Posee experiencia en la enseñanza universitaria en grado y postgrado (PEDECIBA y ProMEF) y ha sido profesor en varias instituciones, impartiendo asignaturas relacionadas con la educación física y la investigación. En cuanto a la investigación, el candidato ha publicado numerosos artículos en revistas científicas reconocidas y ha participado en proyectos de investigación en el ámbito de la educación física, el entrenamiento y la salud. Presenta un RDT aprobado y además es investigador ANII SNI desde 2021. En resumen, el candidato tiene una formación académica sólida, experiencia en enseñanza superior y ha realizado investigaciones relevantes en el campo de la educación física, asimismo su formación académica y trayectoria laboral presenta limitado vínculo con el núcleo temático del llamado al cual aspira y es cercano al ámbito de la salud.

En relación a la enseñanza no se aprecia experiencia en ISEF dentro del núcleo al que aspira en este llamado ya que está vinculado al departamento de Educación Física y Salud. Tiene publicaciones en revistas académicas en algunos casos sobre la relación entre deporte, entrenamiento y salud (esta última orienta su producción académica). Destaca la participación activa en eventos vinculados a la salud y en algunos casos al deporte. En relación a la extensión no presenta actividades relevantes relacionadas al cargo. Mantiene un compromiso a nivel de cogobierno en la institución. En el campo profesional destacan para el cargo al que aspira sus participaciones en clubes deportivos en cuanto a entrenamiento.

Debemos destacar que su trabajo académico en términos de orden y estructura no respeta formato, o fuente, de acuerdo a las bases del llamado. En la escritura no evidencia la presentación de apartados que permita apreciar las discusiones teórico metodológicas a las que se enfrentará desde el cargo al que aspira, sobre todo al articular la enseñanza y/o extensión, funciones universitarias que se solicita se detalle en el trabajo académico. Ello reduce las posibilidades de proyección en el cargo a un único apartado final insuficiente de articulación de las funciones para dar cuenta de su anclaje propuesto. Es un trabajo que evidencia algunas posibilidades de entrenamiento deportivo en el marco del cargo al que aspira desde la producción de conocimiento transversal en torno a los estudios sobre entrenamiento. Se destaca la falta de coherencia interna particular del trabajo en torno al perfil de las bases. Presenta esencialmente un proyecto de investigación de calidad, pero no un plan de trabajo.

2- Gonzalo Izaguirre

Relación de méritos: es Licenciado en Educación Física (ISEF - Udelar). Realiza estudios de Maestría en Educación Física ProMEF, ISEF-UDELAR, desde el año 2021. Formación en Maestría en Alto Rendimiento en deportes de Equipo en IUACJ, Maldonado, 2017 (pendiente entrega de trabajo final), y está cursando la Tecnicatura en Atletismo en ISEF, Maldonado. Es Técnico en Fútbol (AUDEF, Maldonado). Su participación en Grupos de investigación del departamento es inicial. Actualmente es docente ayudante del departamento. Presenta vinculación con el núcleo Enseñanza del deporte desde la enseñanza a partir de su cargo actual. El desempeño profesional está vinculado al núcleo del llamado al cual aspira, su especificidad es en el marco de los deportes colectivos. Desde el punto de vista académico, no presenta producción de conocimiento en el área para la cual aspira. En torno a las funciones universitarias no presenta vínculos desempeñados en procesos sistemáticos.

Trabajo académico: Si bien el encuadre del trabajo mantiene una correcta relación con el núcleo al que aspira en términos de planificación de la enseñanza, al definir el marco teórico hay ciertas interferencias que evidencian poca articulación entre su trabajo de investigación y el entrenamiento deportivo. La articulación de las funciones es limitada; se describen por separado las acciones en enseñanza, investigación y las proyecciones en extensión.

3- Facundo Hernández

Relación de méritos: es Licenciado en Educación Física (ISEF - UDELAR). Se destaca su formación de Posgrado respondiendo al núcleo a la que aspira. Es Máster Universitario en Rendimiento Deportivo: cursado en la Universidad Europea del Atlántico en España (2023). Doctorando en Actividad Física y Deporte, con una línea de investigación centrada en

Rendimiento Deportivo, en la Universidad Internacional Iberoamericana de México, UNINI, desde 2023. En cuanto a su experiencia laboral, ha desempeñado el cargo de docente (Ayudante G1) en el ISEF-CURE, en el Departamento de Educación Física y Deporte. Enseñanza, detalla experiencia inicial dentro del núcleo al que aspira en este llamado en calidad de ayudante.

Presenta publicaciones académicas con temáticas cercanas del núcleo del llamado al cual aspira. Se destaca la participación en las funciones universitarias desde su cargo actual, se aprecia mayor vínculo académico y profesional en el campo de conocimiento vinculado al rendimiento deportivo y a la relación deporte y entrenamiento.

El perfil presentado se acerca a la dimensión de la enseñanza y entrenamiento según se presenta tanto en méritos como en el trabajo académico presentado. En torno al trabajo académico se destaca la organización propuesta, se evidencia una buena articulación conceptual, teórica - metodológica con el núcleo al cual aspira.

4- Heber, Matias

Presenta títulos de Maestría en Actividad Física con especialidad en Entrenamiento y Gestión Deportiva (Universidad Internacional Iberoamericana-UNINI, Puerto Rico, 2017-2020); Máster en Actividad Física: Entrenamiento y Gestión Deportiva (Universidad Europea del Atlántico-UNEATLANTICO, España, 2017-2020); Licenciatura en Educación Física en ISEF-Udelar (2017); y Tecnicatura en Deportes: Técnico Deportivo Superior de Fútbol ISEF-Udelar (2020). En estudios realizados se enumeran varios cursos y programas de capacitación en temas relacionados con habilidades socioemocionales, gestión deportiva, fútbol infantil, organizaciones deportivas, apnea deportiva, rugby y primeros auxilios. Ha desempeñado diversos cargos relacionados con la educación física y el entrenamiento deportivo en instituciones educativas y equipos deportivos. Respecto a la enseñanza es grado 1 en cursos de la Licenciatura y la Tecnicatura en la actualidad. Tiene experiencia en actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio, mencionando un proyecto en desarrollo relacionado con el rendimiento deportivo en deportes colectivos.

El trabajo presentado hace referencia a las tres funciones principales universitarias (enseñanza, investigación y extensión). Este proyecto está basado fundamentalmente en aspectos de enseñanza del deporte, lo que supone una fuerte debilidad respecto a los requisitos del llamado para el núcleo de deporte y entrenamiento.

Consideraciones finales

La comisión asesora presenta diferencias en torno a la evaluación de los candidatos.

El titular de la Comisión, Andrés González, por un lado considera que los méritos del docente Stéfano Benítez son francamente muy superiores a los demás aspirantes tanto en el ámbito de la formación como de la investigación. También presenta experiencia profesional destacada para el cargo al que se aspira. Por otra parte, su trabajo académico es un proyecto de investigación de alta calidad para un grado de asistente (G2).

Por otro lado, los integrantes de la Comisión, Bartolozzi y Lavarello, también coinciden en que los méritos de Stefano Benitez son superiores, aunque estos no responden al núcleo de

Deporte y Entrenamiento. Mientras que el aspirante Facundo Hernández también posee estudios superiores y estos además, son específicos al campo de conocimiento del llamado.

En cuanto a la presentación del trabajo, determinante para definir el fallo final del presente llamado, la comisión asesora en mayoría considera forma parte relevante y obligatoria del llamado, con condiciones claramente definidas y que en este caso, como se detalla en apartados iniciales, el docente Stefano Benitez no cumple con ellas en su presentación.

A los 16 días del mes de junio de 2023 y, por lo expuesto anteriormente, esta Comisión Asesora por mayoría sugiere designar para el cargo a Facundo Hernández.

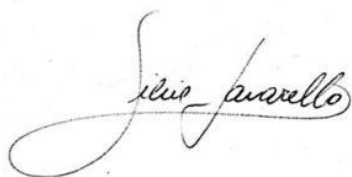
Por otra parte, esta Comisión Asesora entiende que sería pertinente establecer una lista de prelación con los otros aspirantes, en el siguiente orden: 2° Stefano Benítez; 3°: Gonzalo Izaguirre y 4°: Heber Matias.



Prof. Asis. Matías Bartolozzi



Prof. Asis. Andrés González



Prof. Asis. Silvia Lavarello

	Expediente Nro. 008140-000007-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO